



COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES DE PUERTO RICO

COMISIÓN ESTATAL DE ELECCIONES EXTIENDE HASTA MAÑANA PERIODO PARA QUE ELECTORES DE VOTO ADELANTADO BUSQUEN SUS PAPELETAS

(2 de noviembre de 2024 – San Juan, Puerto Rico) – El periodo para que los electores a los que no le llegaron sus papeletas de voto adelantado por correo pasen a recogerlas en la Junta de Inscripción Permanente (JIP) o Junta de Inscripción Temporal (JIT) correspondiente a su Precinto fue extendido hasta mañana, domingo, 3 de noviembre, a las 8 pm.

Así lo informó la presidenta alterna Jessika D. Padilla Rivera, al explicar haber resuelto en reunión de Comisión hoy sábado ampliar el tiempo para que los electores cuyos sobres con papeletas fueron devueltos a la Comisión por problemas en la dirección provista o porque no los recogieron en el correo postal, realicen ese trámite.

“Una vez más reiteramos que el interés de quienes componemos la Comisión Estatal de Elecciones es que la mayor cantidad de electores hábiles para votar lo hagan, de modo que su voz sea escuchada a través del ejercicio democrático del voto”, expresó Padilla Rivera, no sin antes recordar que aquel elector que prefiera acudir al centro de votación de su Precinto el próximo martes, podrá ejercer su derecho al voto allí, específicamente en el Colegio Añadido a Mano.

Importante recordar que las personas tienen hasta el mismo martes, 5 de noviembre de 2024 para devolver sus papeletas votadas a vuelta de correo. Para que pueda ser adjudicada, el matasello en la correspondencia deberá evidenciar la fecha de envío.

“Si es usted alguno de esos electores que no tiene sus papeletas consigo aun, le recomendamos comunicarse con la Junta Administrativa de Voto Ausente y Adelantado (JAVAA) o a la JIP que le corresponda. También, puede acceder mivotopr.com y demás plataformas sociales de la Comisión para verificar si su nombre aparece en el listado de sobres devueltos”, manifestó finalmente la Presidenta Alterna.

Los números telefónicos a comunicarse son el (787) 777-8682 Ext. 4018, 4106, 2429, 2167, 4058, al (787) 764-5601 o al (787) 945-2374. También, pueden comunicarse a través de correo electrónico a java@cee.pr.gov.

###